



30 DE MARZO DEL 2022

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE CENTRO MÉDICO NACIONAL "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DE PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA A ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-050GYR091-E35-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL MES DE MARZO-ABRIL 2022, DERIVADO DEL REQUERIMIENTO EMITIDO POR EL DR. MIGUEL ANGEL SANCHEZ DURAN, JEFE DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA, POR LO QUE SE REALIZA PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 39, 41 FRACCIÓN V, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-050GYR091-E35-2022, DERIVADO DEL REQUERIMIENTO EMITIDO POR EL DR. MIGUEL ANGEL SANCHEZ DURAN, JEFE DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA, POR LO QUE SE REALIZA PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

SEGUNDO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA 25 DE MARZO DE 2022, SE ENVIÓ SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-050GYR091-E35-2022 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET. -----

TERCERO.- NO SE REALIZÓ JUNTA DE ACLARACIONES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-050GYR091-E35-2022, POR LO QUE NO HUBO PRECISIONES A LA MISMA. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

CUARTO: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO. -----

A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE ENVIARON COTIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET. -----

Licitantes	Población	País	Contacto	Correo Electrónico
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A DE C.V	Guadalajara	MÉXICO	Aldrete Rodriguez Jose Antonio	rcgonzalez@safeph.com.mx;

QUINTO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE, MISMA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: -----

PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A DE C. V					
PARTIDA	Mezclas NPT		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
	CANTIDAD MÍNIMA TOTAL	CANTIDAD MÁXIMA TOTAL			
Partida 1	28	56	\$ 558.60	\$15,640.80	\$31,281.60
SUBTOTAL				\$15,640.80	\$31,281.60
IVA				\$2,502.53	\$5,005.06
TOTAL				\$18,143.33	\$36,286.66
IMPORTE MÍNIMO CON LETRA:	Dieciocho Mil Ciento Cuarenta y Tres Pesos 33/100 M.N				
IMPORTE MÁXIMO CON LETRA:	Treinta y Seis Mil Doscientos Ochoenta y Seis Pesos 66/100 M.N				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE PROPUESTAS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

SEXTO: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA LIC GABRIELA GARCIA SAINOS, ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, EL LIC ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, EL LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y LA MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO PROCEDIERON A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPUESTA PRESENTADA.

SEPTIMO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 36 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA. EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LA PROPOSICIÓN CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO. SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

OCTAVO.- A CONTINUACIÓN SE MENCIONA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR QUE CUENTA CON RESULTADO ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN IV, 41 FRACCION V, 42 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ART 75 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROPUESTA ADJUDICADA

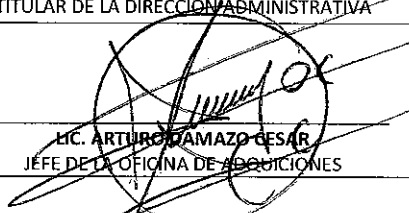
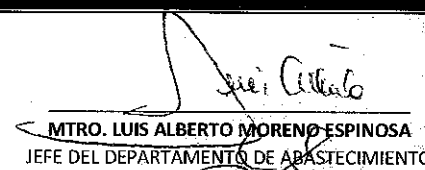
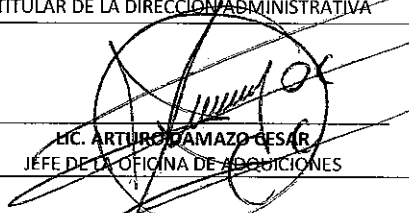
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A DE C. V.					
PARTIDA	Mezclas NPT		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
	CANTIDAD MÍNIMA TOTAL	CANTIDAD MÁXIMA TOTAL			
Partida 1	28	56	\$ 558.60	\$15,640.80	\$31,281.60
			SUBTOTAL	\$15,640.80	\$31,281.60
			IVA	\$2,502.53	\$5,005.06
			TOTAL	\$18,143.33	\$36,286.66
IMPORTE MÍNIMO CON LETRA:	Dieciocho Mil Ciento Cuarenta y Tres Pesos 33/100 M.N				
IMPORTE MÁXIMO CON LETRA:	Treinta y Seis Mil Doscientos Ocho y Seis Pesos 66/100 M.N				

CIERRE DE ACTA

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-050GYR091-E35-2022, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET)

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-050GYR091-E35-2022, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL PODRAN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

<p>MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p> 	<p>MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO</p> 
<p>LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES</p> 	<p>LIC. GABRIELA GARCÍA SAINOS ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES</p> 